

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., NOVIEMBRE 30 DEL AÑO 2022.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

**AVISO DE INICIO DE LABORES.-** DEL LICENCIADO RAMÓN VELÁSQUEZ CHAGOYA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 78 EN EL ESTADO DE OAXACA (SEGUNDA PUBLICACIÓN).....**PÁG. 2**

**AVISO DE INICIO DE LABORES.-** DE LA LICENCIADA SANDRA BERENICE RAMÍREZ BOHÓRQUEZ, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 88 EN EL ESTADO DE OAXACA (SEGUNDA PUBLICACIÓN).....**PÁG. 2**

**AVISO DE INICIO DE LABORES.-** DEL LICENCIADO TOMAS VÍCTOR GONZÁLEZ ILESCAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140 EN EL ESTADO DE OAXACA (SEGUNDA PUBLICACIÓN).....**PÁG. 2**

**AVISO DE INICIO DE LABORES.-** DE LA LICENCIADA MARÍA IVONNE HAMPSHIRE MONCADA, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141 EN EL ESTADO DE OAXACA (SEGUNDA PUBLICACIÓN).....**PÁG. 2**

**AVISO DE INICIO DE LABORES.-** DE LA LICENCIADA MARÍA DE LA LUZ CANDELARIA CHIÑAS, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 142 EN EL ESTADO DE OAXACA (SEGUNDA PUBLICACIÓN).....**PÁG. 3**

**AVISO DE INICIO DE LABORES.-** DEL LICENCIADO CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 143 EN EL ESTADO DE OAXACA (SEGUNDA PUBLICACIÓN).....**PÁG. 3**

## AVISO DE INICIO LABORES

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca que manda: "Al iniciar sus labores, el Notario lo hará saber al Titular del Poder Ejecutivo, al Tribunal Superior de Justicia, al Director General de Notarías, al Colegio de Notarios y además publicará un aviso por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado." El que suscribe, **RAMÓN VELÁSQUEZ CHAGOYA**, doy a conocer que **he iniciado labores** como Notario Público Número 78 en el Estado de Oaxaca, en el Distrito Judicial del Centro, el **29 de noviembre 2022** a partir de las **8:00 horas**, en el siguiente domicilio:

- Privada Antonio Gay número 116, Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca.



Atentamente

*Ramón Velásquez Chagoya*  
Notario Público 78 en el Estado de Oaxaca  
Licenciado Ramón Velásquez Chagoya

AVISO DE INICIO DE LABORES

CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca que manda: "Al iniciar sus labores, el Notario lo hará saber al Titular del Poder Ejecutivo, al Tribunal Superior de Justicia, al Director General de Notarías, al Colegio de Notarios y además publicará un aviso por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado." La que suscribe **SANDRA BERENICE RAMÍREZ BOHÓRQUEZ**, me permito hacer de su conocimiento que **he iniciado labores** como Notario Público Número 88 en el Estado de Oaxaca, en el Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, el **29 de noviembre 2022** a partir de las **08:00 horas**, en el siguiente domicilio:

- Heroico Colegio Militar número 300, interior 2, Colonia Reforma, Centro, Oaxaca, código postal 68050.
- Correo electrónico: notariapublica88oaxaca@hotmail.com

Sin otro particular, me reitero de Usted.



Atentamente

*Sandra Berenice Ramírez Bohórquez*  
Lic. Sandra Berenice Ramírez Bohórquez  
Notario Público Número 88 en el Estado de Oaxaca

## AVISO DE INICIO LABORES

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca que manda: "Al iniciar sus labores, el Notario lo hará saber al Titular del Poder Ejecutivo, al Tribunal Superior de Justicia, al Director General de Notarías, al Colegio de Notarios y además publicará un aviso por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado." El que suscribe, **LICENCIADO TOMAS VICTOR GONZALEZ ILESCAS**, doy a conocer que **HE INICIADO MIS LABORES** como **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140** en el Estado de Oaxaca, en el Distrito Judicial de MIAHUATLÁN, el **29 DE NOVIEMBRE 2022**, a partir de las **8:00 horas**, en el siguiente domicilio:

AVENIDA 3 DE OCTUBRE No. 323, COLONIA CENTRO, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, CÓDIGO PÓSTAL 70805.



A T E N T A M E N T E

*Lic. Tomás Víctor González Ilescas*  
LIC. TOMAS VÍCTOR GONZALEZ ILESCAS  
NOTARIO PÚBLICO No. 140, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN, OAXACA.

AVISO DE INICIO LABORES

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca que manda: "Al iniciar sus labores, el Notario lo hará saber al Titular del Poder Ejecutivo, al Tribunal Superior de Justicia, al Director General de Notarías, al Colegio de Notarios y además publicará un aviso por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado." La que suscribe, **MARIA IVONNE HAMPSHIRE MONCADA**, doy a conocer que **he iniciado labores** como **NOTARIA PÚBLICA 141**, en el Distrito Judicial de Puerto Escondido, el **29 de noviembre 2022** a partir de las 8:00 horas, en el siguiente domicilio:

RETORNO A 3 LOTE 17 ENTRE TEHUANTEPEC Y TLACOHUAYA, FRACCIONAMIENTO BACOCHO, CÓDIGO POSTAL 71983, EN PUERTO ESCONDIDO OAXACA.



Atentamente

Notaria Pública 141

*María Ivonne Hampshire Moncada*  
MARÍA IVONNE HAMPSHIRE MONCADA

AVISO DE INICIO LABORES

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca que mandata: "Al iniciar sus labores, el Notario lo hará saber al Titular del Poder Ejecutivo, al Tribunal Superior de Justicia, al Director General de Notarías, al Colegio de Notarios y además publicará un aviso por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado." La que suscribe, Lic. Ma de la Luz Candelaria Chiñas doy a conocer que **he iniciado labores** como Notaria Pública Número 142 en el Estado de Oaxaca, en el Distrito Judicial de ETLA, OAX., el **29 de noviembre 2022** a partir de las **8:00 horas**, cuyo domicilio para actuar será el ubicado en:

XICOTENCATL Numero 3 Villa de ETLA, Oax., con Código Postal 68200 entre las calles de Hidalgo y Reforma.



ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]*

Notaria Pública Núm. 142

LIC. MA DE LA LUZ CANDELARIA CHIÑAS

AVISO DE INICIO LABORES

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca que mandata: "Al iniciar sus labores, el Notario lo hará saber al Titular del Poder Ejecutivo, al Tribunal Superior de Justicia, al Director General de Notarías, al Colegio de Notarios y además publicará un aviso por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado." El que suscribe, LICENCIADO CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGÓN, doy a conocer que he iniciado labores como Notario Público Número 143 en el Estado de Oaxaca, en el Distrito Judicial de Pinotepa Nacional, el 29 de noviembre 2022 a partir de las 8:00 horas, en el siguiente domicilio:

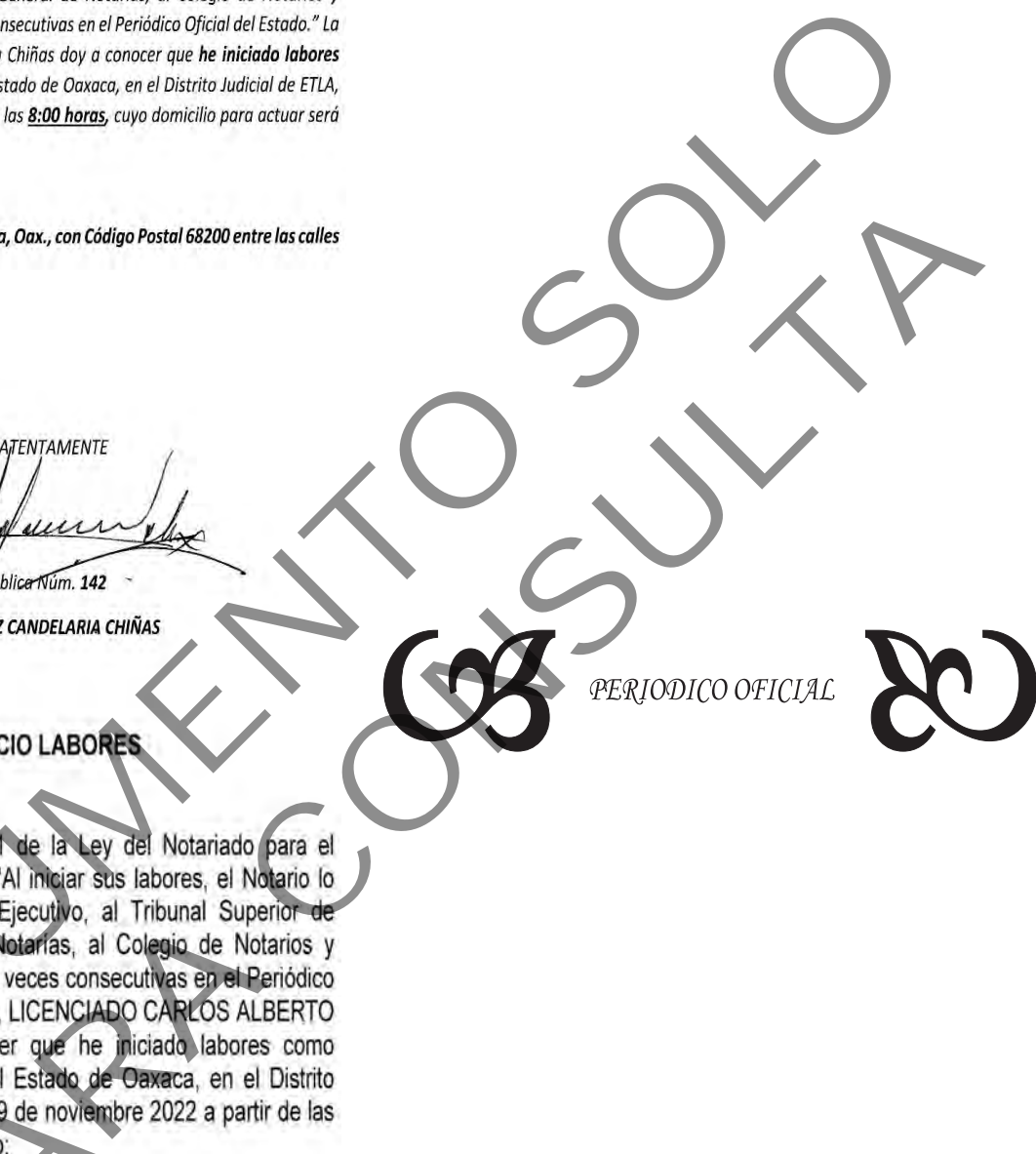
Avenida Norberto Aguirre Palancares, número 406, Colonia Centro, Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca. Código Postal 71600

Atentamente

*[Handwritten signature]*



Lic. CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGÓN  
Notario Público 143



**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.